

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	491472
Número de orden de compra a modificar:	120494
Total de la Orden de Compra:	41,923,847.28
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Centro de Memoria Histórica
Nombre del solicitante:	Wanda Delgado Rodriguez
Proveedor:	Xertica Colombia SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Fabricantes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-05-29 12:01:54

Detalle o justificación
Teniendo en cuenta lo estipulado en la Cláusula la cual indica que: "Liquidación Colombia Compra Eficiente y los Proveedores liquidarán de común acuerdo el Instrumento de Agregación de Demanda (Acuerdo Marco), una vez estén liquidadas todas las Órdenes de Compra que se colocaron al amparo de este. Las partes deben firmar un acta de liquidación en los términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. En ausencia de acuerdo entre las partes, o en caso de que un Proveedor no suscriba el acta de 2 liquidación, Colombia Compra Eficiente liquidará unilateralmente el Instrumento de Agregación de Demanda en los términos del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007". Se da tramite al acta de liquidación

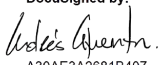


Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana María Trujillo Coronado

Documento: 1.015.403.184

DocuSigned by:



A30AE3A2681B407...

Firma de proveedor

Nombre: Andrés Cifuentes Cortés

Documento: 79.693.572

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	1 de 6

CONTRATO No. 545 del 2023 - Orden de Compra No. 120494

En la ciudad de Bogotá, D.C. se reunieron **ANDRÉS CIFUENTES CORTES** identificado con CC 79.693.572, quien obra en nombre y representación de **XERTICA COLOMBIA S.A.S**, con NIT. 830.077.380-6, **FABIO ARNULFO VELANDIA QUECAN**, identificado cédula de ciudadanía No. 79.797.704, en calidad de supervisor del Contrato y **ANA MARIA TRUJILLO CORONADO** mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.403.184, quien obra en calidad de ordenadora del gasto, conforme a nombramiento mediante Resolución No 097 del 27 de abril de 2022 y posesionada en el cargo el 27 de abril de 2022, facultada para contratar y liquidar contratos de acuerdo con lo establecido en el numeral 3° del artículo 1° de la Resolución 030 del 18 de febrero de 2025, en nombre y representación del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**, identificado con NIT 900.492.141-5, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación bilateral del **Contrato No 545 de 2023 - Orden de Compra No. 120494**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales vigentes, previas las siguientes consideraciones:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	☒			CONVENIO	☐
Contrato número:	545	de	2023		
Objeto del contrato: Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020, el aplicativo software para gestión de acceso a los servicios desde la plataforma de correo institucional de Google contratada por el CNMH, que facilita la administración de usuarios ubicados localmente y en los territorios.					
Supervisor:	Fabio Arnulfo Velandia Quecán Dirección Administrativa y Financiera- Gestión de Tecnología de la Información y las comunicaciones- Profesional Especializado, código 2028, grado 23.				
Contrato del supervisor o interventor:	N/A				
Contratista:	N/A				
Valor inicial del contrato:	\$ 41.923.847,28				
Fecha de suscripción del contrato:	23	de	Noviembre	de	2023
Fecha de inicio del contrato:	01	de	Diciembre	de	2023
Fecha de terminación del contrato:	31	de	Diciembre	de	2023
Terminación anticipada: (si aplica)	N/A	de	N/A	de	N/A

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	2 de 6

Prórrogas					
Prórroga No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	N/A	de	N/A	de	N/A o

Adiciones	
Adición No.	Valor (\$)
N/A	N/A
Valor total adicionado:	N/A
Valor total del contrato:	\$ 41.923.847,28

Suspensiones					
Suspensión No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	N/A	de	N/A	de	N/A

Modificaciones		
Modificadorio No	Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A	N/A

Valor final del contrato: \$ 41.923.847,28, Cuarenta y un millones novecientos veintitrés mil ochocientos cuarenta y siete pesos con veintiocho centavos.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2023

2. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

Pago No.	Fecha del certificado	Periodo certificado	Nombre de quien certifica	Cargo de quien certifica
1	14/02/2024	Desde Agosto de 2023 hasta Enero de 2024	Yuly Smith Chavarro Acuña	Revisor Fiscal T P No. 194453 -T

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	3 de 6

3. CONSTANCIAS

1. El CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyó a favor del CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, Garantía Única, a través de la póliza No. 14-46-101101998, emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., aprobada por el ordenador del gasto el 01/12/2023, la cual cubre las siguientes contingencias, a saber:

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de Aprobación
			Fecha de inicio	Fecha final	
14-46- 101101998	Cumplimiento del contrato	\$ 6.288.577,09	23/11/2023	30/06/2024	1/12/2023
	Calidad de los Elementos	\$ 8.384.769,46	23/11/2023	31/12/2024	1/12/2023
	Pago de Salarios, Prestaciones Legales	\$ 2.096.192,36	23/11/2023	31/12/2026	1/12/2023

Anexos modificatorios: Fecha de expedición: 05/05/2026 No. Anexo: 1 aprobada por el ordenador del gasto el 06 de mayo de 2026:

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha inicio	Fecha final	
14-46- 101101998 anexo No.2	Cumplimiento	\$ 6.288.577,09	23/11/2023	30/05/2026	06/05/2026
	Calidad de los bienes	\$ 8.384.769,46	23/11/2023	30/11/2025	06/05/2026
	Pago de salarios y prestaciones	\$ 2.096.192,36	23/11/2023	31/12/2026	06/05/2026

2. Acorde con las certificaciones e informe final, emitidos por el SUPERVISOR durante la ejecución del Contrato, el objeto, las obligaciones y entrega de productos, fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizados los pagos, según consta en el informe final de supervisión del 12 de mayo de 2026, el cual se anexa.
3. El SUPERVISOR dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato, así como la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	4 de 6

4. De conformidad con el estado presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, el informe final de supervisión, y el certificado SIIF, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Concepto		Valor
Valor inicial del contrato		\$ 41.923.847,28
Valor Adiciones		\$ -
Valor Reducciones o Liberaciones		\$ -
Valor Total del Contrato		\$ 41.923.847,28
Ordenes de pago	33525924	\$ 41.923.847,28
Valor pagado		\$ 41.923.847,28
Valor causado que no se ha pagado		\$ -
Valor total ejecutado \$		\$ 41.923.847,28
Saldo del contrato a liberar		\$ -

Si el saldo es diferente de cero (o) indique: N/A

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal.	N/A	CDP N°	N/A	Compromiso o Registro	N/A	Valor a liberar	N/A
-------------	-----	--------	-----	-----------------------	-----	-----------------	-----

5. Hacen parte integral de la presente acta los documentos indicados en el anexo de la presente acta.
6. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el contratista no presentó salvedades a la presente acta.

En consecuencia, con lo anterior, las partes proceden a la liquidación del contrato, conforme al marco legal vigente.

4. ACUERDOS

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de 545 No. 2023 - Orden de Compra No. 120494, suscrito entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y XERTICA COLOMBIA SAS.

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual EL CONTRATISTA declara a paz y salvo, libera y exonera al CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el contrato y su liquidación. De la misma forma, EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial,

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	5 de 6

extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el CNMH con ocasión su ejecución y liquidación.

PARÁGRAFO. La suscripción de la presente acta no exime al contratista de las obligaciones poscontractuales de que es responsable conforme a la ley y lo previsto en el **Contrato No. 545 del 2023 – Orden de Compra No. 120494**. De igual forma, el contratista continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

CLÁUSULA TERCERA: LAS PARTES se obligan a mantenerse indemnes entre sí, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

PARÁGRAFO. La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

CLÁUSULA CUARTA: De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **Contrato No. 545 del 2023 – Orden de compra No. 120494** y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

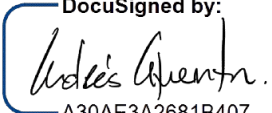
CLÁUSULA QUINTA: Publicar el contenido de la presente acta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP: www.colombiacompra.gov.co conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

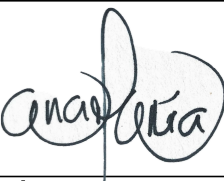
CLÁUSULA SEXTA: Culminado el término de vigencia de los amparos de la póliza de cumplimiento, la Entidad llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015.

DOCUMENTOS ANEXOS	
Informe final de supervisión	X
Impresión reporte SIIF del estado de pago del contrato	X
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social o relación de las respectivas planillas	X

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	6 de 6

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron en Bogotá D.C.,

SUPERVISOR		CONTRATISTA: XERTICA COLOMBIA S.A.S.	
Nombre:	FABIO ARNULFO VELANDIA QUECÁN	NIT	830.077.380-6
Cargo:	Profesional Especializado	Representante Legal:	ANDRES CIFUENTES CORTES C.C.: 79.693.572
		DocuSigned by:  A30AE3A2681B407...	

ORDENADOR DEL GASTO  ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Laura Londoño – Contratista /CPS 046-2026 ABYS-TIC 

Revisó: María Angélica Garzón Vera Contratista / CPS 094-2026 ABYS-DAYF 

Revisó: Mónica Cristina Muñoz Figueroa/ CPS 008-2026 ABYS-DAYF 

Revisó: Luis Alberto Rojas – Contratista / CPS 064 /2026 ABYS-DAYF 

Aprobó: Wanda Delgado Rodríguez – Profesional especializado ABYS-DAYF 

Aprobó: Maria Paula Berardinelli Roldan – Contratista DAYF 